



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 12 de septiembre de 2018

Visto:

La Nota Salida FCNyCS N° 3800/18, y

Considerando:

Que se solicita la designación de un Auxiliar de Segunda del Departamento de Biología y Ambiente, Sede Puerto Madryn.

Que es necesario acceder a lo solicitado para el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que se encuentra disponible el cargo por renuncia del Sr. Andrés Eriozzo Gomis.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1) Designar interinamente a **Zaffaroni, Facundo Tomás** (CUIL. 23-35647345-9) como **Auxiliar de Segunda Ad-Honorem** de la asignatura **Estadística I**, del Departamento de Biología y Ambiente, Sede **Puerto Madryn**, estableciendo fecha de alta **01/10/2018** y baja el **31/03/2019**.

Art.2) La alumna mencionada en el 1° artículo deberá cumplir una carga horaria de 6 (seis) horas semanales equivalente a una dedicación simple.

Art.3) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 804/18

Dra. Bárbara Torresillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.